



REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO MUNICIPAL

Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 043 DE SESION ORDINARIA DEL 22 DE ABRIL DE 2018

Siendo las 08:00 a.m. se da inicio a la sesión Ordinaria, convocada para hoy 22 de Abril de 2018 con el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta
Acta de Sesión Ordinaria N°042 del 21 de abril de 2018.
5. Socialización Proyecto de Acuerdo N°011 de 116 de abril de 2018 “POR EL CUAL SE AUTORIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA, PARA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE 2018, CONSISTENTE EN RECURSOS DEL BALANCE GENERADO DEL SUPERAVIT PRESENTADO A DICIEMBRE 31 DE 2017 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Invitados:

Dr. Huberney Jaramillo Osorio –Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas.

6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales.
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día la Presidencia indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño
Jorge Mario García García
Johana Marcela Castaño Rincón
Rubén Darío Londoño
John Jairo Llanos Zapata
Robert Sánchez Osorio
Miguel Ángel Correa Bedoya
Duván Murillo Grajales

Luis Eduardo Giraldo Ospina
Germán Eduardo Londoño López
Manuel Leonel Rojas Hurtado
José Arlés Rivera Cano
Miguel Ángel Rave Rojo
Jorge Libardo Montoya Álvarez
Carlos Alberto Velásquez Echeverry
Wilson Zapata Carvajal

El Sr. Secretario General informa al Sr. Presidente que hay quórum decisorio; una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara abierta la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día, siendo aprobado por la Plenaria.

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N°042 del 21 de abril de 2018. El Sr. Presidente pone en consideración el Acta en mención, enviada con anterioridad a los respectivos correos electrónicos según es certificado por el Sr. Secretario General, a continuación es puesta en consideración y es aprobada por la Plenaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 043 DE SESION ORDINARIA DEL 22 DE ABRIL DE 2018

5. Socialización Proyecto de Acuerdo N°011 del 16 de abril de 2018 “Por El Cual Se Autoriza Una Adición Al Presupuesto De Ingresos Y Gastos Del Municipio De Dosquebradas – Risaralda, Para Vigencia Comprendida Entre El 1° De Enero Y 31 De Diciembre 2018, Consistente En Recursos Del Balance Generado Del Superávit Presentado A Diciembre 31 De 2017 Y Se Dictan Otras Disposiciones”.

Invitados: Dr. Huberney Jaramillo Osorio –Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas.

El Sr. Presidente ofrece un respetuoso saludo a los corporados, invitados y demás asistentes a la Sesión; refiere que el objeto de la Sesión es despejar todas las inquietudes sobre el Proyecto de Acuerdo N°011 del 16 de abril de 2018 y confiere el uso de la Palabra al Sr. Secretario de Hacienda Municipal.

//El HC Marco Aurelio Ramírez Cuervo solicita a la Presidencia le sea reconocida la presencia.

El Sr. Presidente reconoce la Presencia del HC Marco Aurelio Ramírez Cuervo, lo anterior como constancia de su asistencia a la Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno//.

Intervención Dr. Huberney Jaramillo Osorio: Aduce que el presente proyecto de acuerdo que presenta la administración a consideración del Concejo Municipal se ocupa de los ajustes necesarios al presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de Dosquebradas para la vigencia comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre 2018, consistente en la adición de los recursos provenientes del balance (superávit) generados a 31 de diciembre de 2017; Refiere que se hace necesario realizar la siguiente adición al presupuesto de ingresos y gastos del Municipio de Dosquebradas, vigencia 2018, por la suma de Cincuenta Y Dos Mil Novecientos Ochenta Millones Doscientos Cuarenta Y Cinco Mil Quinientos Diecinueve Pesos (\$52.980.245.519) y que se destinarán a inversión, tanto social como física según la procedencia del recurso y los lineamientos de ley.

Socializa la exposición de motivos e informa que se anexa el impacto Fiscal y certifica que: “este proyecto no genera impacto fiscal negativo para el municipio de Dosquebradas”; Informa la Destinación que se dará a los Recursos para la vigencia 2018 (Recursos Propios, Recursos provenientes de destinación específica, recursos del Sistema General de Participación, Recursos de Fondos especiales, Recursos de Capital, Recursos de convenios).

Concluida la intervención del Sr. Secretario de Hacienda el Sr. Presidente otorga el uso de la palabra a los honorables concejales:

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Refiere que la semana pasada surgió una Proposición para sugerirle respetuosamente al Sr. Alcalde Municipal que destine Cuatro mil Millones de pesos (\$4.000.000.000) de los Recursos del Balance para la compra de un terreno y construcción del escenario deportivo para la comuna Dos, que dé solución a la problemática por el hundimiento del Polideportivo El Japón; así mismo sugiere que se destine recursos al Grupo de Operaciones Especiales de la Policía Nacional, que presta servicio en el municipio, para adquisición de dotación de protección personal (refiere que la necesidad es aproximadamente es de siete millones de pesos, según lo ha referido el Grupo “GOP”).



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 043 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE ABRIL DE 2018

Interpela El HC Jorge Libardo Montoya Álvarez quien aduce que en el Presupuesto se encuentra precisada una destinación para el Fondo de Seguridad, que lo único que se necesita es que el Grupo "GOF" envíe con un oficio solicitando el recurso.
Continúa el HC Correa solicitando que quede explícito en la adición al presupuesto de ingresos y gastos.

Intervención HC Jorge Libardo Montoya Álvarez: En calidad de Ponente del Proyecto de Acuerdo se pronuncia sobre el estudio minucioso que le realizó al Proyecto de Acuerdo y hace las siguientes consideraciones y sugerencias para que sean tenidas en cuenta cuando inicien los trámites del Proyecto:

- Verificar el valor solicitado para la adición al presupuesto de ingresos y gastos (\$52.980.245.519) puesto que hay unos recursos que aparecen en la conciliación bancaria de un aproximado de \$2.000.000.000 que no se tiene claridad de las fuentes que provienen y que se podría llevar a que la Administración llegue a un déficit presupuestal.
- Expresa que de los Ingresos la casilla: Superávit Fiscal SGP- Régimen Subsidiado de Salud está conformado por un fondo común, sugiere que se debe desagregar porque son recursos provenientes de varias fuentes.
- De la destinación del SGP: Propósito General para proyectos y programas de Seguridad y Convivencia Ciudadana y que según Sentencia de la Corte Constitucional CC617 se prohíbe que con esos recursos se hagan esos gastos.
- Refiere que el rubro destinado a prevención y atención de Violencia intrafamiliar aparece en negativo y que una cifra negativa nunca puede aparecer en el Recurso del Balance, cambiando la totalidad del valor del Proyecto de Acuerdo.
- Sobre los recursos destinados a los programas de adulto mayor aduce que el municipio ya realizó la inversión que la norma pauta y que los recursos que quedaron sin ejecutar se destinen a otros sectores necesitados, se une a la sugerencia del HC Correa para que se destinen los cuatro mil millones de pesos para la construcción de un nuevo polideportivo en el Barrio El Japón. Refiere que en calidad de Ponente del Proyecto de Acuerdo certifica Ponencia Positiva para debate.

6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:

- **HC Jorge Libardo Montoya Álvarez:** Convoca a los integrantes de la Comisión Segunda a una reunión el día lunes 23 de abril de 2018, al terminar la Sesión Ordinaria.
- **HC Duván Murillo Grajales:** Convoca a los integrantes de la Comisión primera a reunión el día 24 de abril de 2018, al terminar la Sesión Ordinaria.

7. Lectura de comunicaciones:

No se dan lecturas de comunicados en esta sesión.

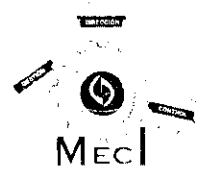
8. Proposiciones:

No se presentan en esta Sesión.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



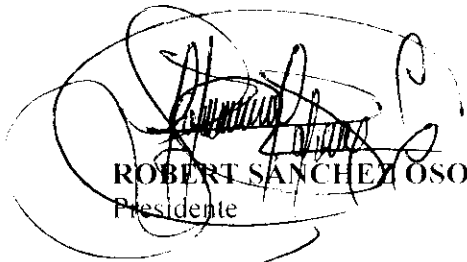
CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 043 DE SESION ORDINARIA DEL 22 DE ABRIL DE 2018

9. Varios:

La HC Johana Marcela Castaño Rincón refiere que ante los recientes sucesos presentados en la construcción de un edificio que atentó contra la integridad de los ciudadanos, solicita sea incluido en el cronograma una Sesión para tratar el asunto invitando a: la Oficina de control Físico, Curadurías, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación.

Agotado el orden del día y siendo las 09:47 a.m. el Sr. Presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 23 de abril de 2018 a las 08:00 a.m.



ROBERT SANCHEZ OSORIO
Presidente

Elaboró: Yofanda Jaimes Mojica.



HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.